

ADM 17383/25

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2025”

RESOLUCIÓN N° 11-STJSL-SA-2025.-

San Luis, veintiocho de mayo de dos mil veinticinco.-

VISTO: las necesidades funcionales del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de los Ministerios Públicos y del Consejo de la Magistratura y la disponibilidad funcional de la Sra. Stella Maris Berdini -Jefe de Despacho del escalafón administrativo-, asignada a este Superior Tribunal de Justicia.-

Que asimismo, cabe considerar las necesidades funcionales de Secretaría Administrativa y que la agente Betiana Benzina, personal de la misma, se encuentra desempeñándose exclusivamente en el Consejo de la Magistratura, con motivo de la afectación dispuesta por Acuerdo N° 352-STJSL-SA-2024, punto II).-

Por ello, dado lo previsto en los arts. 39 incs. 7) b. y 16) y 40 inc. 7) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DETERMINAR que la agente Stella Maris Berdini, D.N.I. N° 16.465.189, se desempeñe, a partir del día de la fecha, como personal del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de los Ministerios Públicos y del Consejo de la Magistratura, quedando concluida la afectación de la agente Betiana Benzina, D.N.I. N° 25.016.820, dispuesta por Acuerdo N° 352-STJSL-SA-2024, punto II).-

II) DISPONER que por Secretaría Administrativa se comuniquen la presente Resolución a Dirección de Recursos Humanos, a Secretaría de Informática Judicial, a la Oficina de Mantenimiento y Servicios de la Primera Circunscripción Judicial, y a los Organismos y personal mencionados; y se publique en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita (art. 104 inc. a apdo. 4 de la Ley N° IV-0086-2021).